

BASES

“Concurso Baile Pinypon TOP – RRSS”

I. ORGANIZACIÓN Y OBJETO DE LA PROMOCIÓN

Compañía Organizadora: La entidad mercantil **FÁBRICAS AGRUPADAS DE MUÑECAS DE ONIL S.A.** (en adelante 'FAMOSA') con domicilio fiscal en el Polígono Industrial Las Atalayas, C/ del Franco s/n, 03114 Alicante, CIF nº A84392596.

Objeto: La promoción, denominada **Concurso Baile Pinypon TOP** pretende dar notoriedad a la marca y productos Pinypon TOP ®, propiedad de FAMOSA en las redes sociales Instagram y Tik Tok.

II. CONDICIONES GENERALES DE PARTICIPACION

¿QUIEN PUEDE PARTICIPAR?

Para poder participar válidamente en esta Promoción, los participantes deben cumplir con las condiciones detalladas en estas Bases Legales y con los términos y condiciones de uso establecidos por las redes sociales Instagram (<http://instagram.com/legal/terms/>) y Tik Tok (<https://www.tiktok.com/legal/page/row/terms-of-service/es>). Además, como requisito especial de participación, se requiere que el participante sea residente legal en España, incluyendo península, islas Baleares, islas Canarias, Ceuta y Melilla.

FUNCIONAMIENTO: CÓMO PARTICIPAR

Para participar en la Promoción, el Participante tendrá que:

- Ser titular de una cuenta en Instagram y/o en Tik Tok,
- Grabar un video de 20” del baile de la canción oficial de Pinypon TOP. En el video debe aparecer cualquier figura (juguete) de la marca Pinypon TOP.
- Publicar dicho video en su/s cuenta/s de Instagram y/o Tik Tok
- Etiquetar dicha publicación como #bailaconpinypontop
- Seguir y etiquetar la cuenta de Tiktok de @Pinypon_TOP o Famtoonies o de la cuenta de Instagram @Pinypon_TOP o Famosa

La participación en la Promoción es gratuita, de tal manera que para participar no será necesaria la compra de ningún producto, ni el pago de cuota o cantidad adicional alguna para la obtención del premio objeto del mismo.

DURACIÓN

La Promoción comenzará a las 12:00 horas del día 2 de junio de 2025 y finalizará a las 21:00 horas del día 20 de julio de 2025 (en adelante el "Periodo Promocional"). Estas referencias horarias se refieren a horario peninsular español (CET).

FAMOSA se reserva el derecho de anular, prorrogar, ampliar, recortar o modificar la Promoción si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre que no perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

III. GANADORES Y PREMIOS

Proceso de selección de los finalistas y de los ganadores.

- Una vez finalizado el Periodo Promocional, el personal del Departamento de Marketing de FAMOSA seleccionará, de entre todos los participantes, 10 videos finalistas. FAMOSA será libre para elegir los videos finalistas teniendo en cuenta los criterios que considere más apropiados en relación con los valores de la marca Pinypon TOP y, en general, de FAMOSA.
- Entre el 28 y el 30 de julio de 2025, FAMOSA contactará con los Participantes finalistas a través de su/s cuenta/s en Instagram y/o Tik Tok RRSS para comunicarles que su/s video/s han sido seleccionados como finalistas de la Promoción.
- FAMOSA publicará los links de los 10 videos finalistas en los siguientes perfiles (<https://www.instagram.com/juguetesfamosa/> https://www.instagram.com/las_top/ https://www.tiktok.com/@pinypon_top https://www.tiktok.com/@famtoonies_esp) y los someterá a votación de los usuarios de Instagram y Tik Tok en general.
- El periodo de votación entre los vídeos finalistas será entre los días 30 de julio y 15 de septiembre de 2025.
- Los 3 videos con más “likes” (sumando Instagram y Tik Tok) serán los ganadores.
- El 16 de septiembre de 2025, FAMOSA contactará con los 3 Participantes Ganadores a través de su/s cuenta/s en Instagram y/o Tik Tok para comunicarles que su/s video/s han resultado ganadores de la Promoción.
- No más tarde del día 26 de septiembre de 2025, cada Ganador (o, en caso de ser menor de edad, sus padres o representantes legales) deberá contestar a FAMOSA comunicando su aceptación del Premio y facilitando sus datos de contacto para gestionar el envío del mismo (nombre, apellidos, dirección completa, provincia, código postal, teléfono y dirección de correo electrónico). Estos datos serán tratados por FAMOSA de acuerdo con la Cláusula de Protección de Datos detallada en estas Bases. En caso de que el Ganador no comunique su aceptación del premio o no envíe la información requerida, antes de la finalización del plazo establecido, perderá su derecho al Premio. En este caso, FAMOSA se reserva la opción de dejar la Promoción desierta o seleccionar un ganador suplente.

Premios

El Premio para cada uno de los ganadores de la presente Promoción consiste en un lote de 10 artículos de la marca Pinypon TOP valorado en un total aproximado de 214 euros (pvp).

Los Ganadores no podrán canjear este premio por su valor en metálico.

El envío de este Premio se realizará sin coste para los Ganadores únicamente dentro del territorio español (incluidas Canarias, Ceuta y Melilla). El envío se realizará a las direcciones que sean facilitadas por los Ganadores a FAMOSA.

IV. VIDEO OFICIAL PINYPON TOP – NAVIDAD 2025

Con independencia del Premio indicado, FAMOSA ofrecerá a los Ganadores la posibilidad de participar en el proceso de selección que FAMOSA llevará a cabo para elegir a las personas que aparecerán en el video oficial de la marca Pinypon TOP que FAMOSA producirá para la campaña de Navidad 2025.

FAMOSA será libre en todo momento de seleccionar a las personas participantes en dicho Video Oficial

En su momento, FAMOSA informará a los Ganadores, a través de los medios de comunicación que sean facilitados por éstos, de los detalles y particularidades del proceso de selección para la participación en el referido vídeo oficial.

La participación de los Ganadores en el proceso de selección y, en su caso, en la grabación del Video oficial quedará condicionada a (i) la decisión de FAMOSA de producir dicho Video, (ii) la aceptación expresa por los Ganadores o sus representantes legales de participar en el proceso de selección y, en caso de ser elegido, en el video oficial, (ii) su disponibilidad para participar en el proceso y, en su caso, en la grabación de dicho video en los lugares y en las fechas que FAMOSA determine en su momento para la producción del mismo, (ii) el otorgamiento por los Ganadores o, en su caso, por sus representantes legales, de las autorizaciones, consentimientos y cesiones de derechos de imagen y otros, que sean requeridos por FAMOSA para el desarrollo del proceso de selección y, en su caso, para la grabación del Video oficial y el ejercicio de los derechos de explotación sobre el mismo.

V. PROTECCIÓN DE DATOS

A los efectos establecidos en la normativa vigente, FAMOSA informa a los Ganadores de esta Promoción, que los datos personales que faciliten se tratarán por FAMOSA única y exclusivamente como medio de contacto para cualquier cuestión relacionada con la misma, con la entrega del premio y para facilitarle la información relativa a la grabación del video oficial al que se refiere la cláusula anterior. Los datos serán conservados con ese fin durante todo el tiempo necesario para hacer efectiva esta finalidad y, aún después, durante todo el tiempo exigido por la legislación aplicable y hasta que prescriban las eventuales responsabilidades derivadas de la misma.

Los datos solicitados son obligatorios, de tal forma que la negativa a suministrarlos podrá suponer la pérdida del premio por imposibilidad de envío del mismo y/o de verificar su identidad.

El tratamiento de sus datos por parte de FAMOSA para estos fines se basa en el acuerdo surgido entre FAMOSA y el Ganador derivado de su participación en la Promoción de acuerdo con estas Bases.

Sus datos podrán ser comunicados a las Administraciones Públicas y a los Juzgados y Tribunales en los casos previstos por la Ley, así como a empresas de transporte para el envío del premio.

El interesado tiene derecho a (i) Revocar el consentimiento otorgado, (ii) Obtener confirmación acerca de si en FAMOSA se están tratando datos personales que le conciernen o no, (iii) Acceder a sus datos personales, (iv) Rectificar los datos inexactos o incompletos, (v) Solicitar la supresión de sus datos cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, (vi) Obtener de FAMOSA la limitación del tratamiento de los datos cuando se cumpla alguna de las condiciones previstas en la normativa de protección de datos, (vii) Solicitar la portabilidad de sus datos y (viii) Reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos, a través de la siguiente dirección Calle Jorge Juan 6, 28001 (Madrid), cuando el interesado considere que FAMOSA ha vulnerado los derechos que le son reconocidos por la normativa aplicable en protección de datos.

Los participantes podrán ejercitar sus derechos mediante una comunicación enviada, bien por correo postal a FAMOSA - Protección de Datos, C/ María Tubau nº 3, 2ª planta, 28050 Madrid, o bien a protecciondatos@famosa.es, adjuntando una copia de su DNI y el contenido de los derechos que desea ejercitar, indicando en el asunto “CONCURSO BAILE PINYPONTO”.

VI. LEY APLICABLE. PUBLICACIÓN.

Las presentes bases se regirán e interpretarán de acuerdo con las leyes de España

Las bases permanecerán publicadas durante el Plazo de Vigencia de la Promoción en las siguientes direcciones:

www.pinypontop.es/concurso